

Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción

OBJETIVO

Fortalecer las instituciones para prevenir y mitigar el impacto negativo de las prácticas corruptas en el sector público, privado y en la ciudadanía.

TIENE 4 COMPONENTES:

▶ Integridad

▶ Transparencia

▶ Medidas anticorrupción

▶ Capacidades Institucionales

Equipo de Transparencia - Subsecretaría

JUSTIFICACIÓN

El fenómeno de la corrupción genera un impacto negativo sobre el desarrollo de la Ciudad, es preciso contar con un instrumento de planeación a largo plazo, con acciones articuladas entre el Distrito.

IMPACTO

Retos sociales y de gobierno de alta complejidad; razón por la cual para la actual administración distrital la ética de lo público, el buen gobierno, la transparencia, el control social y el gobierno abierto son frentes de trabajo de máxima relevancia.



Todos somos corresponsables

- ▶ Sectores y entidades de la administración distrital
- ▶ Entidades de control
- ▶ Concejo de Bogotá D. C
- ▶ Alcaldías Locales
- ▶ Toda la ciudadanía

Te invitamos a
trabajar con
nosotros en la
implementación
de esta política
pública.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

